

DESPEJANDO EL AIRE

DEJAR ATRÁS EL COMERCIO DE CARBONO, EN POS DE SOLUCIONES VERDADERAS PARA EL CLIMA



**Friends of
the Earth**

RESUMEN

SOBRE ESTE INFORME

Este informe ha sido elaborado por Amigos de la Tierra Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte en el marco de su campaña por un acuerdo internacional justo, sólido y vinculante para enfrentar el cambio climático. El informe está siendo distribuido a decisores políticos, negociadores, prensa y campañistas con anticipación a la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) que tendrá lugar en Cancún, México, a fines de noviembre de 2010.

El informe explica por qué el comercio de carbono no es una solución al cambio climático y expone algunas de las verdaderas soluciones para reducir las emisiones de gases de efecto

invernadero y generar financiamiento para el clima. Hace un llamado a los gobiernos nacionales a dedicar de forma urgente tiempo y recursos para desarrollar e implementar éstas y otras soluciones más viables, equitativas y eficaces a la crisis del clima.

Este informe resumido está disponible en Internet en: www.foe.co.uk/resource/reports/clearing_air_summ.pdf.

Las referencias utilizadas para este informe resumido están disponibles en un documento disponible en Internet en: www.foe.co.uk/clearing_references.

El informe completo en el que se basa este resumen está disponible en: www.foe.co.uk/resource/reports/clearing_air.pdf

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos inmensamente los aportes, ayuda y consejos recibidos de todas las personas que figuran enseguida, porque contribuyeron a la redacción y producción de la versión completa de este informe. Todas las opiniones aquí vertidas son responsabilidad única de Amigos de la Tierra Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte y no deben atribuírseles a colegas de otras organizaciones.

Anabella Rosemberg (Confederación Sindical Internacional), Clark Gascoigne (Global Financial Integrity), David Hillman (Stamp Out Poverty), Ilana Solomon (ActionAid EEUU), Janet Redman (Institute for Policy Studies), John Christensen (Tax Justice Network), Jutta Kill (FERN), Keith Sonnet (UNISON), Larry Lohmann (Cornerhouse), Matthew Stilwell (Institute for Governance and Sustainable Development), Oscar Reyes (CarbonTradeWatch).

Bobby Peek (GroundWork / Amigos de la Tierra Sudáfrica), Brook Riley (Amigos de la Tierra Europa), David Heller (Amigos de la Tierra Europa), Isaac Rojas (Amigos de la Tierra Internacional), Joe Zacune (Amigos de la Tierra Internacional), Karen Orenstein (Amigos de la Tierra EEUU), Kate Horner (Amigos de la Tierra EEUU), Meena Raman (Amigos de la Tierra Malasia / Sahabat Alam Malaysia), Sebastián Valdomir (Amigos de la Tierra Internacional).

De Amigos de la Tierra Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte: Adam Bradbury, Andy Atkins, Amelia Collins, Asad Rehman, Craig Bennett, Glen Colegate, Helen Wolfson, Henry Rummins, Luke Henrion, Mike Childs, Richard Dyer, Simon Bullock, Stephanie Greig, Vicki Hird.

Asimismo extendemos nuestro más especial reconocimiento a Oscar

de CarbonTradeWatch, y a Global Financial Integrity y ActionAid EEUU por permitirnos reproducir materiales de su autoría en el informe completo, y a Stamp Out Poverty por suministrarnos material para el informe completo.

Author
Sarah-Jayne Clifton

Edición:
Martin Cullen

Diseño
Foundation Graphic Design

La investigación de imágenes
Amelia Collins

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	4
2. INTRODUCCIÓN	6
3. ANTECEDENTES SOBRE LA CIENCIA Y LA RESPONSABILIDAD	7
4. MITIGACIÓN	9
Principios clave para la mitigación del cambio climático	9
Problemas asociados al comercio de carbono como herramienta para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	9
Soluciones para la mitigación del cambio climático	11
Energía	11
Agricultura	12
Bosques	13
Procesos industriales	14
5. FINANCIAMIENTO	16
Principios clave de financiamiento para el clima	16
Problemas asociados al comercio de carbono como fuente de financiamiento para el clima	17
Fuentes potenciales de financiamiento para el clima	18
Impuesto a las Transacciones Financieras	18
Combatir la evasión fiscal	19
Reorientar los subsidios destinados a los combustibles fósiles	20
Derechos Especiales de Giro	20
Impuestos al carbono y la energía	21
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	22

1. RESUMEN EJECUTIVO

La obsesión actual por el comercio de carbono como principal herramienta para enfrentar el cambio climático es sumamente riesgosa, irresponsable y peligrosa. Desvía la atención de otras soluciones más viables, equitativas y eficaces para resolver el problema de las emisiones de gases de efecto invernadero y suministrar financiamiento adecuado a los países en desarrollo, para que puedan enfrentar el cambio climático y adaptarse a sus impactos. El comercio de carbono no es fiable, sus beneficios no se han comprobado, y sobrecarga injustamente a los países en desarrollo con la responsabilidad de solucionar el cambio climático. Los obstáculos para una reforma del comercio de carbono son insalvables en la práctica en el contexto del tiempo que tenemos disponible para evitar un cambio climático catastrófico. Además, el mercado de compensaciones de carbono no constituye una fuente legítima de financiamiento para el clima, y no puede garantizar un flujo predecible de financiamiento para los países en desarrollo. Este tipo de financiamiento casi nunca promueve el desarrollo genuino con bajas emisiones. Quien más se beneficia financieramente con el comercio de carbono es la industria del comercio de emisiones afincada en los países del Norte.

Soluciones verdaderas para la mitigación del cambio climático

- **Energía:** un programa mundial de tarifas mínimas o primas, con una inversión anual de US\$100 mil millones durante quince años, reduciría el costo de las tecnologías renovables tornándolas universalmente accesibles. Esto permitiría que la energía renovable se convierta en “la opción por defecto para el mundo entero”.¹ Normativas más estrictas de eficiencia energética combinadas con un incremento de los impuestos al carbono y la energía, redundarían en mayores ahorros energéticos.
- **Agricultura:** la generalización de la agricultura a pequeña escala y sustentable puede desencadenar una reducción drástica de las emisiones globales de gases de efecto invernadero mediante un uso mucho menor de combustibles fósiles en la agricultura y por el almacenamiento de carbono en plantas y suelos. También es de importancia crítica frenar la demanda mundial de productos asociados a una agricultura intensiva dañina, entre ellos el consumo excesivo de carnes y productos lácteos.
- **Bosques:** Resolver el problema de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques requiere medidas que ataquen las principales fuerzas motrices causantes de la deforestación, en particular la demanda de agrocombustibles, carnes y productos forestales. Es también esencial lograr mejoras en la gobernanza de los bosques, entre ellas proteger efectivamente los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades que habitan los bosques y expandir la gobernanza comunitaria de bosques. También es imprescindible proveer financiamiento para incentivar que se abandone progresivamente el desarrollo basado en la destrucción de los bosques.
- **Industria:** para impedir que las empresas contaminantes usen la amenaza de traslado y reubicación de sus operaciones, o la denominada ‘fuga de carbono’ para evitar emprender acciones, el punto de partida tiene que ser un acuerdo internacional sobre la aplicación de normas comunes relativas al uso de las mejores tecnologías disponibles. Esto permitirá reducir las fugas de carbono y las amenazas de reubicación, y contribuirá a impulsar la innovación. Pero eso a su vez exigirá una flexibilización de los derechos de propiedad intelectual para garantizar el acceso a las mejores tecnologías disponibles.

Soluciones verdaderas de financiamiento para el clima

- **Impuesto a las Transacciones**

Financieras: Un nuevo impuesto mundial a las transacciones financieras transfronterizas podría generar ingresos públicos adicionales por un valor de US\$400 mil millones, incluyendo US\$100 mil millones para financiamiento para el clima. El impuesto está enfocado a la industria financiera internacional y no afectaría las transacciones financieras de los consumidores comunes y corrientes.

- **Combatir la evasión fiscal:** Adoptar medidas drásticas contra la evasión fiscal en los países desarrollados podría generar importantes ingresos públicos adicionales. Se estima que la evasión fiscal en Europa equivale a un 2 a 2,25% del Producto Bruto Interno (PBI) europeo, o sea €236-266 mil millones en 2009.

- **Reorientar los subsidios destinados a los combustibles fósiles:** Se estima que los subsidios mundiales para la producción y consumo de combustibles fósiles ascienden aproximadamente a US\$700 mil millones anuales. Los subsidios a los productores son generalmente transferencias de los gobiernos del Norte a las empresas involucradas en la producción de combustibles fósiles, y reorientarlos supondría impactos financieros solamente mínimos para la población en general de los países desarrollados.

- **Derechos Especiales de Giro (DEG):**

Podrían emitirse nuevas asignaciones de DEG (un activo de reserva creado por el Fondo Monetario internacional) por un monto aproximado de US\$100 mil millones anuales, sin que eso dispare la inflación.

- **Impuestos al carbono y la energía:**

Un impuesto al carbono en toda la UE, y un 'Impuesto Inicial' aplicado gradualmente en Estados Unidos podrían generar unos US\$200 mil millones anuales. Si tan sólo una cuarta parte de los fondos se destinaran al financiamiento para el clima significaría US\$50 mil millones anuales. Un impuesto a la aviación internacional podría generar US\$10 mil millones adicionales anualmente.

Una estimación conservadora de la capacidad de generación de ingresos de estas soluciones financieras indica que las mismas podrían proporcionar financiamiento para el clima nuevo y adicional para los países en desarrollo por un valor de por lo menos US\$420 mil millones anuales.

2. INTRODUCCIÓN

El punto de partida de este informe son las conclusiones del informe anterior de Amigos de la Tierra sobre comercio de carbono – que el comercio de carbono no ha funcionado, tiene muchísimos defectos, y que los obstáculos para su reforma son insalvables en la práctica en el contexto del tiempo que tenemos disponible para evitar un cambio climático catastrófico. Más aún, la obsesión actual por el comercio de carbono como principal herramienta para enfrentar el cambio climático es sumamente riesgosa, irresponsable y peligrosa. Son fundamentalmente los gobiernos de los países desarrollados quienes han generado tanta expectativa y atención focalizada en el comercio de carbono, con el objetivo de ‘compensar’ sus responsabilidades de reducción de emisiones. Los mercaderes de carbono y los especuladores financieros también contribuyen a aumentar el frenesí. Este énfasis en el comercio de carbono y su expansión desvía la atención de la necesidad de adoptar soluciones más viables, equitativas y eficaces para resolver el problema de las emisiones de gases de efecto invernadero y suministrar financiamiento adecuado a los países en desarrollo.

Este informe evidencia:

- **por qué el comercio de carbono no es la solución al cambio climático**
- **que ya disponemos de muchas otras soluciones verdaderas**

No hay ninguna solución milagrosa que garantice una reducción rápida de las emisiones de carbono y que proporcione el financiamiento internacional necesario. Enfrentar el cambio climático exige un paquete de herramientas y políticas. No habrá ninguna alternativa fácil que no suponga destetar a la economía mundial de su adicción a los combustibles fósiles y las actividades industriales y agrícolas insustentables que esta adicción ha facilitado. Este informe demuestra que ya disponemos de muchas soluciones y que las mismas se han desarrollado, probado y fomentado durante décadas. Lo único que hace falta para que cobren plena vigencia y se hagan realidad con toda su potencialidad es la voluntad política de utilizarlas.

Para seleccionar las soluciones presentadas en este informe se utilizaron una serie de criterios que se detallan a continuación:

- **Compatibles con la justicia climática:** Las soluciones deben reconocer la carga de responsabilidad que le cabe al mundo rico por haber generado el problema del cambio climático, y su obligación moral y legal de actuar primero y con mayor celeridad para resolverlo, tal como está consagrado en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y en el Protocolo de Kioto. Las soluciones deben ser además progresistas desde el punto de vista social para la gente pobre, tanto en el Norte global como en el Sur global.

- **Transformadoras:** Las soluciones tienen que contribuir a hacer realidad los grandes cambios que son necesarios para crear economías sustentables y equitativas con menos consumo y una distribución más equitativa del uso de los recursos. No deben perpetuar ni agravar las causas y fuerzas motrices principales del cambio climático, tales como el uso de combustibles fósiles.
- **Rápidas y efectivas:** Las soluciones deben generar los cambios necesarios al ritmo que se requiere para que el mundo tenga una posibilidad real de evitar los peores impactos del cambio climático.

Las soluciones están clasificadas en dos grupos: soluciones de mitigación del cambio climático, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero tan pronto y eficazmente como sea posible; y soluciones de financiamiento para el clima, para apoyar a los países en desarrollo a que emprendan acciones de cara al cambio climático y a adaptarse a sus impactos inevitables. Aunque algunas de las soluciones clasificadas para uno de los objetivos también tendrán efectos beneficiosos para el otro.

3. ANTECEDENTES SOBRE LA CIENCIA Y LA RESPONSABILIDAD

La ciencia del cambio climático es muy clara y está ampliamente aceptada. A pesar de los esmerados esfuerzos de los escépticos por desacreditarla, muchos de ellos con apoyo financiero directo de la industria de combustibles fósiles,² existe un consenso muy sólido entre los científicos del clima en torno a que el cambio climático está ocurriendo efectivamente, que es de origen antropogénico, y que es peligroso porque implica grandes riesgos de impactos económicos, sociales y ambientales devastadores.

Aún así, la comunidad mundial ha fracasado en frenar el aumento de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, y ni que hablar de generar las reducciones en la escala y ritmo necesarios para contar con una posibilidad razonable de evitar el cambio climático catastrófico. El problema del cambio climático es el resultado de la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Los países más ricos y desarrollados han generado las tres cuartas partes de las emisiones

totales a la atmósfera, a pesar de tener tan sólo el 15% de la población mundial.³ Históricamente, el desarrollo industrial cimentado en los combustibles fósiles ha contribuido de manera significativa a la riqueza relativa de los países desarrollados. Su riqueza se ha sostenido también en la explotación de los recursos y la mano de obra de los países en desarrollo bajo el dominio colonial y la persistencia de relaciones económicas internacionales injustas en el mundo pos-colonial.

Tanto la carga de responsabilidad histórica que le cabe al mundo rico por haber generado el problema del cambio climático, como su disponibilidad de mayores recursos para enfrentarlo debido a las ventajas económicas obtenidas por el uso pasado de combustibles fósiles, han sido consagradas por la CMNUCC en los principios de 'responsabilidad común pero diferenciada' (RCPD) y capacidad de acción diferenciada. (ver recuadro 1 abajo)

Los compromisos y acciones de los países desarrollados para dar cumplimiento a sus responsabilidades legales y morales de asumir el liderazgo en la lucha contra el cambio climático han sido aberrantemente insuficientes.

Las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero a las que se comprometieron los países del Anexo I (desarrollados) en el Entendimiento de Copenhague, el acuerdo político sellado a las apuradas por un exclusivo grupo de países paralelamente a las negociaciones sobre el clima en la COP15 en 2009, equivalen en suma a reducciones para el 2020 de tan solo el 12 al 18% con respecto a los niveles de 1990.⁴ Si se tienen en cuenta los vacíos existentes en el texto de negociación actual para la aplicación del Protocolo de Kioto después del 2012, esas metas de reducción en realidad les permitirían a los países ricos incrementar sus emisiones de gases de efecto invernadero en la próxima década.⁵

Las acciones de los países en desarrollo de cara al cambio climático están supeditadas a que obtengan financiamiento para el clima, porque también tiene que enfrentar otras prioridades humanitarias y de desarrollo claves. Hasta 2009, 17 años después de la adopción de la CMNUCC, los países desarrollados habían canalizado a través de los mecanismos de la Convención menos de US\$3 mil millones para financiar medidas en los países en desarrollo de cara al cambio climático.⁶

Debido a la falta de avances tras el establecimiento de la CMNUCC, en 2007 los países signatarios acordaron el Plan de Acción de Bali, que incluía encarar la cuestión del suministro de recursos financieros para que los países en desarrollo puedan emprender acciones de cara al cambio climático. La CMNUCC aún no ha definido la magnitud exacta del financiamiento necesario para lograr ninguno de los resultados acordados en el marco del Plan de Acción de Bali, pero se han presentado varias estimaciones del monto de financiamiento necesario para que los países en desarrollo puedan adaptarse al cambio climático al mismo tiempo que encaran sus urgencias de

Recuadro 1. Responsabilidad Común pero Diferenciada (RCPD)

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) reconoce que:

1. La mayor parte de las emisiones de gases de efecto invernadero del mundo, tanto históricamente como en la actualidad, han tenido su origen en los países desarrollados

2. Las emisiones per cápita en los países en desarrollo son todavía relativamente reducidas

3. La proporción del total de emisiones

originada en los países en desarrollo aumentará para permitirles satisfacer a sus necesidades sociales y de desarrollo.

Y concluye por lo tanto que los países desarrollados que son Partes de la Convención deben asumir el liderazgo en la lucha contra el cambio climático y sus efectos adversos.

CMNUCC, 1992: http://unfccc.int/essential_background/convention/background/items/2853.php

3. ANTECEDENTES SOBRE LA CIENCIA Y LA RESPONSABILIDAD

desarrollo.

El recuadro 2 y la Figura 1 abajo, comparan dichas estimaciones de la magnitud necesaria de financiamiento para el clima con otras estadísticas financieras clave, para dar una idea de la escala del compromiso financiero necesario.

El financiamiento comprometido hasta el momento por los países desarrollados se queda corto incluso respecto de las estimaciones más conservadores. De otra parte, ya hay serias dudas de que realmente vayan a suministrar los montos comprometidos hasta ahora. En el Entendimiento de Copenhague los países desarrollados prometieron financiamiento nuevo y adicional de corto plazo por un valor de US\$30 mil millones para 2010-2012 para mitigación y adaptación, y movilizar US\$ 100 mil millones anuales al 2020.¹³ Las promesas de financiamiento de corto plazo han sido denunciadas como vanas en gran medida, ya que en realidad se trata de reiteraciones o nuevos nombre para viejos compromisos de los países desarrollados, o de una reorientación del financiamiento previamente comprometido como asistencia internacional para el desarrollo.

Recuadro 2. Estimaciones del financiamiento para el clima necesario en los países en desarrollo comparado con el gasto público de algunos países desarrollados

Estimaciones del financiamiento para el clima necesario en los países en desarrollo (montos anuales al 2020):

A: Unión Europea: €100 mil millones

B: Agencia Internacional de Energía: US\$197 mil millones

C: G77+China: 1,5% del PBI del Anexo I, equivalente aproximadamente a US\$600 mil millones

D: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU: US\$500-600 mil millones

E: Grupo Africano: 5% del PBI del Anexo I, equivalente aproximadamente a US\$2 billones

F: Acuerdo de los Pueblos de Cochabamba: 6% del PBI del Anexo I, equivalente aproximadamente a US\$2,4 billones

Estimates of selected developed country public expenditure:

G: Ganancias globales de los bancos y los fondos de cobertura antes de la recesión: US\$1,1-1,4 billones al año⁷

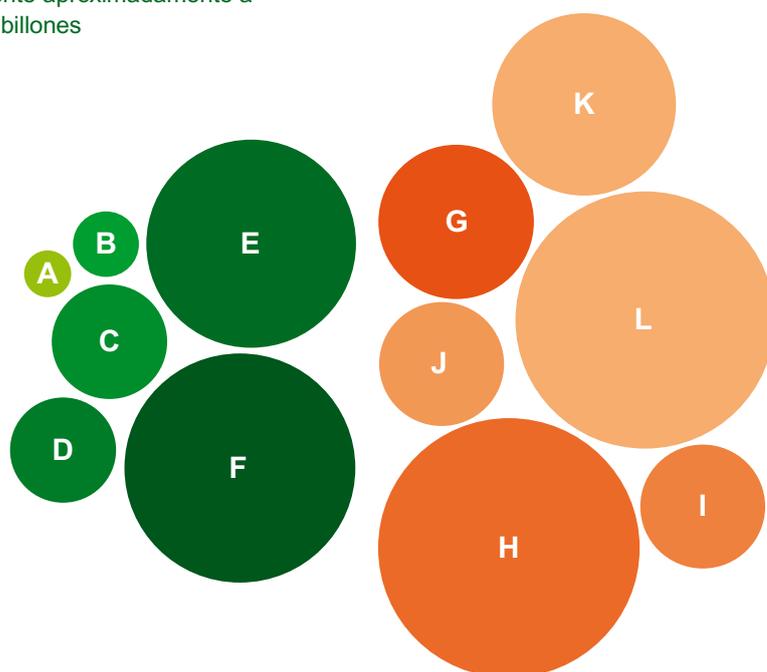
H: Paquete mundial de estímulos fiscales propuesto en 2009 en respuesta a la recesión: US\$3,1 billones⁸

I: Paquete de rescate incondicional de los bancos aprobado en EEUU tras la crisis financiera: US\$700 mil millones⁹

J: Subsidios mundiales anuales a los combustibles fósiles: US\$700 mil millones¹⁰

K: Gasto militar mundial en 2009: US\$1,531 billones¹¹

L: Costo de la Guerra contra Iraq hasta la fecha: US\$3 billones¹²



4. MITIGACIÓN

Principios clave para la mitigación del cambio climático

Es de importancia crítica que aunque esté motivada por la necesidad de justicia ambiental, la transición a una economía baja en carbono no conduzca en sí misma a mayores injusticias económicas y sociales. Las políticas y medidas para frenar las emisiones de gases de efecto invernadero y apoyar una transición económica justa deben indefectiblemente:

- **Garantizar el empleo y el trabajo digno**, minimizando a tal efecto la pérdida de empleos, maximizando las oportunidades de creación de empleo, y protegiendo las condiciones salariales y la salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras.
- **Proteger a los sectores de bajos ingresos**, y salvaguardarlos de nuevas injusticias económicas y sociales.
- **Respetar y promover los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales**, entre ellos el derecho a la auto-determinación y al auto-gobierno; el derecho al consentimiento libre, previo e informado; el derecho al manejo y uso consuetudinario de los recursos naturales; el derecho a la tierra y el territorio; y el derecho a la reparación.
- **Garantizar la buena gobernanza**, que implica entre otras cosas la participación de los trabajadores y trabajadoras y las comunidades afectadas por el cambio climático en el desarrollo de políticas y medidas para enfrentarlo; y procesos democráticos de toma de decisiones con transparencia y rendición de cuentas.

Problemas asociados al comercio de carbono como herramienta para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Los debates sobre el comercio de carbono dominan las discusiones en las negociaciones de la ONU sobre el clima, con propuestas de algunos países –entre los que se destacan la Unión Europea, Estados Unidos y Japón– que plantean la expansión mundial de los mecanismos de comercio de carbono, así como su aplicación a nuevas áreas como la protección de los bosques. Los promotores del comercio de carbono sostienen que ese comercio permite realizar reducciones de emisiones con la mayor eficacia posible en términos de los costos, ya que la flexibilidad de la que se dispone permite que dichas reducciones se lleven a cabo en el lugar donde es menos costoso hacerlo. También argumentan que el comercio de carbono alienta la inversión privada en acciones para enfrentar el cambio climático en los países en desarrollo. Sin embargo, existen múltiples y muy graves problemas asociados al uso del comercio de carbono para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y proporcionar financiamiento para el clima. Los mismos son analizados a continuación y en la sección 5 sobre financiamiento para el clima.

- **El comercio de carbono no es fiable y sus beneficios no se han comprobado**

No está demostrado que el comercio de carbono sirva como herramienta para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. El Sistema de Comercio de Derechos de Emisión (ETS, por su sigla en inglés) de la UE, que es el régimen de comercio de emisiones

más grande del mundo, ha fracasado en impulsar la reducción de emisiones al ritmo necesario para que Europa cumpla con la cuota parte que le corresponde. En el Reino Unido, el muy respetado Comité sobre Cambio Climático confirmó en 2009 que no confía que el ETS de la UE pueda generar las inversiones necesarias con bajas emisiones en los sectores de energía contemplados en el sistema a lo largo de la década de 2020. Dicho comité recomendó que “se debe dar seria consideración a una gama de opciones de intervención en los mercados de carbono y electricidad [tales como reglamentaciones e impuestos]”.¹⁴

- **El comercio de carbono sobrecarga a los países en desarrollo con la responsabilidad de solucionar el cambio climático**

Aunque el comercio de carbono en teoría no tiene necesariamente que implicar compensación, todos los sistemas de comercio de carbono existentes o planeados en los países desarrollados se basan en la compensación de grandes contingentes de reducción de emisiones. Eso mismo ocurre con todas las propuestas de expansión del comercio de carbono que se plantean actualmente en las negociaciones internacionales sobre el clima en el marco de la CMNUCC. La compensación transfiere la carga de la mitigación del cambio climático, de los países desarrollados a los países en desarrollo. La compensación socava la distribución equitativa del presupuesto mundial de carbono restante –el volumen global de gases de efecto invernadero que aún puede emitirse, siempre y cuando las emisiones totales en la atmósfera se mantengan por debajo de lo que se considera son los umbrales que implican un riesgo inaceptable de cambio climático catastrófico. Una próxima investigación de Amigos de la Tierra ilustra el poco espacio atmosférico que queda para comercializar.¹⁵

4. MITIGACIÓN

- **El comercio de carbono puede encarecer la lucha contra el cambio climático**

El comercio de carbono elimina los incentivos para que los contaminadores realicen ajustes que son más costosos, al permitirles comprar permisos de contaminación o créditos de compensación ofrecidos por otros en el mercado de carbono. El efecto general de este régimen de incentivos perverso es que los ajustes económicos más difíciles y costosos son aplazados. Los países que están cobijados por sistemas de comercio de carbono se mantienen en el camino del desarrollo alto en carbono, hasta que no tengan otra opción que emprender acciones de mitigación más costosas. La consecuencia es que se pierde un tiempo del que no disponemos si queremos lograr una transición a economías con bajas emisiones antes de llegar a un punto sin retorno en términos climáticos.

- **El comercio de carbono es un impuesto a los consumidores destinado a pagarles a los contaminadores para que contaminen**

La estructura y el contexto normativo de los sistemas de comercio de carbono actuales permiten que las industrias por ellos cobijadas eludan los costos adicionales que supuestamente debería generar su incapacidad de reducir la contaminación, trasladándoselos a los consumidores. Uwe Leprich de la Universidad de Saarbrücken en Alemania ha monitoreado los precios de la electricidad en la UE desde el establecimiento del ETS en 2005. Su investigación demuestra que aunque las empresas de energía cobijadas bajo este sistema inicialmente recibieron la mayoría de sus permisos de contaminación sin tener que pagar nada por ellos, ellas de todos modos incluyeron el costo total de los permisos en los precios de la electricidad. Esto llevó a un incremento del 30% en

Recuadro 3. ¿Cabe acaso la probabilidad de reformar el comercio de carbono?

Para reducir la amenaza que representan los sistemas de comercio de carbono existentes para nuestras posibilidades de evitar un cambio climático peligroso es necesario cerrar los numerosos vacíos que presentan. Encerrarlos requeriría fijar topes a las emisiones en arreglo con la ciencia y la justicia; eliminar de los sistemas de comercio todas las compensaciones; prohibir el comercio especulativo; subastar todos los permisos de contaminación; establecer normativas internacionales para evitar una carrera de nivelación hacia abajo e impedir así que los países se vean forzados a debilitar sus normas regulatorias para ponerse a la misma altura de las normas mundiales más débiles; desagregar los sectores industriales cobijados por el sistema para permitir el comercio solamente dentro de cada sector; y adoptar medidas complementarias para impulsar la innovación.

Cabe la duda si los mecanismos resultantes de tal reforma podrían diferenciarse de otras regulaciones, tales

como el establecimiento de normas, excepto por el hecho que serían mucho más complejos que otros instrumentos normativos que podrían servir al mismo propósito, y que serían por lo tanto más onerosos en términos del tiempo que insumirían, más costosos y más difíciles de aplicar.

Es importante señalar que los llamados permanentes a una reforma del ETS de la UE que permita cerrar algunos de los peores vacíos que presenta, han conducido a muy pocas mejoras. Tal fracaso es atribuible al poder e influencia excesiva que ejercen sobre las decisiones gubernamentales determinados intereses creados – industrias contaminantes, actores financieros y otros- que se han nutrido y fortalecido en torno al ETS.

Las probabilidades de una reforma general del comercio de carbono en el tiempo que tenemos para llegar a un pico y un declive de las emisiones de carbono parecen por lo tanto absolutamente inexistentes.

los precios de venta mayorista de electricidad en Alemania y Francia, del 50% en Escandinavia, y de más del 80% en el Reino Unido.¹⁶

- **El comercio de carbono incentiva aún más la contaminación en función del lucro**

Investigaciones sobre el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) – el esquema oficial de compensaciones consagrado en el Protocolo de Kioto – han dejado al descubierto graves escándalos del mercado. El fraude y el abuso generalizado del sistema han sido la práctica corriente de las industrias contaminantes en los países

en desarrollo que buscan calificar como receptores de créditos de compensación bajo este esquema. El ‘observatorio de las compensaciones’ CDM-Watch denunció muy recientemente el fraude y el abuso del MDL por los productores de HFC-23, un potente gas de efecto invernadero que es un derivado del gas refrigerante HCFC-22. CDM-Watch sostiene que los proyectos de destrucción del HFC-23 amparados en el mecanismo de compensación del MDL están teniendo en realidad el efecto contrario al deseado: están contribuyendo a incrementar las emisiones globales de gases de efecto invernadero.

Soluciones para la mitigación del cambio climático

Esta sección explora las políticas y medidas prioritarias para reducir las emisiones de los sectores energético, agrícola, forestal e industrial en las economías nacionales. El paquete exacto de soluciones necesarias va a variar de país en país. Habrá diferencias significativas en el tipo de políticas necesarias en los países desarrollados y en desarrollo.

Energía

Invertir en energías renovables

El suministro de energía es responsable aproximadamente de una cuarta parte de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.¹⁷ Sólo un porcentaje mínimo de la población mundial se beneficia del uso actual de la energía a nivel mundial, con una proporción importante de personas que aún no tienen acceso a ella, ni siquiera para satisfacer sus necesidades básicas. Hoy hay 1.630 millones de personas en el mundo que carecen de acceso a la electricidad, y 2.400 millones cocinan sus alimentos con leña, y muchas de ellas sufren las consecuencias de la exposición al humo de leña sobre su salud.

Cumplir con las reducciones necesarias de las emisiones resultantes del uso mundial de energía exige un giro drástico de las economías insustentables basadas en el carbono. Esto se puede lograr mediante una reducción del consumo energético innecesario, e incrementando el uso de fuentes de energía renovables para satisfacer las necesidades energéticas básicas.

La energía renovable está aún lejos de ser competitiva en términos

de costos si se la compara con los combustibles fósiles, en gran medida debido a los importantes subsidios estatales que recibe la industria de los combustibles fósiles. La estrategia del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de la ONU en pos de una “Revolución de la Energía Verde” afirma que las inversiones en energías renovables a nivel mundial deben satisfacer la doble necesidad de enfrentar el cambio climático y expandir el acceso a la energía para que quienes la necesitan puedan disponer de ella. Entre todas las medidas políticas tendientes a incrementar las inversiones en energía renovable que se han utilizado hasta el momento, los programas de tarifas mínimas o primas aplicados en países como España y Alemania son los que han generado la expansión más importante de la capacidad instalada de energía renovable. En conjunto, cerca del 90% de la expansión de la energía eólica en Europa desde 1995 ha tenido lugar en países que les ofrecen tarifas mínimas o primas a los proveedores de energía eléctrica.¹⁸

Las tarifas mínimas o primas obligan a las redes de suministro de electricidad a comprar energía renovable a medida que se vaya haciendo disponible y haya oferta, y a ofrecerles a los proveedores de energía renovable un precio mínimo garantizado —la ‘tarifa’ o tasa que paga por la electricidad. Los precios se fijan a niveles tales que les aseguren a los productores de energía renovable la recuperación de sus inversiones y la obtención de una ganancia razonable. Los precios se revisan periódicamente para evitar que se esté recompensando excesivamente a alguien, teniendo incluso en cuenta a tal efecto el costo decreciente de la tecnología y la distribución.

Las tarifas mínimas o primas son institucionalmente ágiles y la facilidad de su implementación en Alemania y

España sugiere que sería relativamente simple extenderlas a otros países desarrollados. Sin embargo, en los países en desarrollo la facilidad de su implementación está severamente restringida por los ingresos públicos limitados disponibles para subsidiar las tarifas hasta que el precio de la tecnología renovable sea lo suficientemente bajo como para que los subsidios ya no sean necesarios. La solución que propone el DAES de la ONU para este problema es que se consiga apoyo internacional para un programa mundial de tarifas mínimas o primas.¹⁹ El DAES estima que con una inversión adicional de US\$100 mil millones anuales durante 15 años, el costo de las tecnologías renovables se reduciría hasta tornarlas universalmente accesibles, al punto que la energía renovable se convertiría en “la opción por defecto para el mundo entero”.²⁰

Eficiencia energética

La Agencia Internacional de Energía (AIE) ha dado un indicio del potencial que tienen las medidas de eficiencia energética a nivel mundial. La AIE planteó 25 recomendaciones de acción gubernamental en materia de eficiencia energética, y estima que si se las aplicara en todo el mundo se podrían ahorrar 8.200Mt (millones de toneladas) de CO₂ por año al 2030. Eso equivale a la mitad de las emisiones anuales de la UE.²¹

Estimular el ahorro de energía e incrementar la eficiencia energética exige que los gobiernos fijen por sí mismos metas, hagan monitoreo, velen por el cumplimiento y evalúen las medidas de eficiencia energética; e inversión pública para superar los obstáculos financieros al cumplimiento de las metas.

Según la AIE, las edificaciones dan cuenta aproximadamente del 40% de la energía utilizada en la mayoría de los países. Dar una solución a este uso

4. MITIGACIÓN

de la energía exige nuevos códigos de construcción, métodos innovadores, y sistemas de certificación de edificaciones. Los electrodomésticos y equipamiento eléctrico representan una de las demandas energéticas de mayor crecimiento en la mayoría de los países. Las recomendaciones de la AIE incluyen medidas relativas al establecimiento de requisitos obligatorios de rendimiento energético o etiquetas; modalidades de bajo consumo de energía como la energía de respaldo (standby) para el equipamiento electrónico y en red; ahorro energético con tecnologías de iluminación eficaces; y protocolos de medición y normas de evaluación del rendimiento energético. Finalmente, puesto que el transporte consume alrededor del 60% del petróleo a nivel mundial, este sector tiene que ser un blanco clave de las medidas de ahorro energético. Tales medidas incluyen normas obligatorias de eficiencia del consumo de combustibles para los vehículos ligeros, y de economía de consumo para los vehículos de trabajo pesado.²²

Impuestos al carbono y la energía

La aplicación de impuestos al carbono y la energía tiene que jugar un papel significativo en los países desarrollados, donde se accede más fácilmente a la energía a precios asequibles y el consumo excesivo de energía es un problema importante. Bien enfocado y en combinación con otras medidas, un impuesto progresivo –que permite que el impuesto sea inicialmente bajo y luego se lo aumente escalonadamente- puede ayudar a reducir el consumo excesivo de energía, incentivar la eficiencia energética e impulsar la reducción de emisiones.

El Reino Unido, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Holanda, Suecia y Noruega aplican impuestos al carbono. En Suecia, el impuesto progresivo al carbono fue introducido a una tasa de

€28 por tonelada, pero ahora sobrepasa los €100 por tonelada. El Ministerio de Finanzas de ese país estima que, de no aplicarse el impuesto, las emisiones de Suecia serían 20% mayores.²³

La CMNUCC podría jugar un papel fundamental en contribuir a que los países desarrollados compartan entre sí las lecciones aprendidas y mejores prácticas en el uso de los impuestos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, generando un espacio para el desarrollo de políticas tributarias más eficaces que las Partes de la CMNUCC puedan aplicar a nivel nacional.

Los impuestos tienen una serie de ventajas frente al comercio de carbono, entre ellas que su impacto en los precios es más estable y predecible; que los gobiernos los pueden controlar más fácilmente; y que son más sencillos y de más fácil aplicación. Será necesario poner mucho cuidado en la fase de diseño para garantizar que los contaminadores industriales a gran escala que sean el blanco de cualquier instrumento tributario, realmente paguen. Es posible que sea necesario establecer reglamentaciones para garantizar que los costos extras no les sean transferidos a los consumidores, o medidas para resarcir a los consumidores que salgan perdiendo. Además, si los impuestos al carbono se les aplican a los hogares, tiene que ir acompañados de medidas para mitigar cualesquier impactos regresivos y proteger a los hogares vulnerables.

Agricultura

Los sistemas agrícola y alimentario industriales son una causa importante de la crisis climática. En su Cuarto Informe de Evaluación, el PICC calculó que las emisiones de la agricultura representaron el 13,5% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero en 2004.²⁴ Sin embargo, en esa estimación no se incluyeron las emisiones del transporte y el uso del suelo asociados a la agricultura. La organización especializada en alimentación y agricultura, GRAIN, estima que las emisiones del sistema alimentario mundial representan aproximadamente el 44-57% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero. En términos de fuentes específicas, 11-15% de estas emisiones son generadas por las actividades agrícolas, entre ellas el uso de maquinaria industrial y fertilizantes químicos; 15-18% por los desmontes y la deforestación; 15-20% por el procesamiento, empaque y transporte de alimentos; y el 3-4% restante por la descomposición de materia orgánica y desechos alimentarios.²⁵

Los especialistas en políticas han identificado los cambios clave en el sistema alimentario mundial que son cruciales para lograr las reducciones de gases de efecto invernadero necesarias para evitar un cambio climático catastrófico.²⁶ Entre ellos se cuentan los siguientes:

- Reducir la dependencia en los combustibles fósiles, disminuyendo a tal efecto la producción y uso de fertilizantes químicos y el uso maquinarias y transporte a base de combustibles fósiles.
- Generalizar la adopción de métodos de agricultura que le devuelvan materia orgánica al suelo, y de ese modo almacenar carbono y reducir la liberación de óxido nitroso y metano a la atmósfera.
- Ponerle punto final a los desmontes

y la deforestación que determinan la ampliación de la frontera agrícola, disminuyendo a tal efecto la superficie dedicada a plantaciones en régimen de monocultivo y apoyando a los sistemas de agricultura diversificada que integran la cubierta forestal.

- Ponerle punto final al consumo excesivo de carnes y productos lácteos, e incrementar al mismo tiempo tanto la diversidad de especies animales de granja como su diversidad genética, a fin de avanzar hacia un sistema agropecuario con mayor capacidad de adaptación al clima cambiante y menos dependiente de la disponibilidad de raciones animales.
- Fortalecer los mercados locales y la agricultura urbana para aumentar el consumo de alimentos frescos y de estación.
- Ponerle punto final al uso de tierras cultivables para la producción de agrocombustibles, y reducir el consumo de otros productos no alimentarios fabricados a partir de materias primas de origen vegetal.

Estas soluciones para mitigar la contribución de la agricultura al cambio climático han sido promovidas por muchos agricultores a pequeña escala desde comienzos de la década de 1990, incluso por el movimiento mundial de agricultoras y agricultores campesinos La Vía Campesina. Dichas soluciones representan una vuelta en todo el mundo a sistemas de producción agropecuaria a pequeña escala, localmente apropiados y sustentables. Los sistemas de producción a pequeña escala y sustentables posibilitan una reducción drástica del uso de combustibles fósiles, y pueden además almacenar enormes cantidades de dióxido de carbono que las plantas y los suelos absorben de la atmósfera.²⁷

Amigos de la Tierra y Compassion in World Farming realizaron investigaciones que incluyeron la construcción de modelos para medir los impactos de los cambios en la dieta, los sistemas de

producción, la disponibilidad de tierras y los rendimientos de los cultivos, que demuestran que todavía es posible alimentar al mundo en el 2050 sin las formas más intensivas de producción, ni una ampliación dramática de la frontera agrícola. Pero eso implica adoptar dietas más saludables con menos consumo de carnes, y una distribución más equitativa de los alimentos.²⁸

La protección y generalización de la agricultura sustentable a pequeña escala depende de la ampliación de la soberanía alimentaria —“el derecho de los pueblos a alimentos saludables y culturalmente apropiados producidos con métodos sanos y sustentables, y su derecho a definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas”.²⁹ Eso exige reformar las normas del comercio internacional, el comercio bilateral, y las políticas regionales que socavan la soberanía alimentaria; e inversiones públicas y otros tipos de apoyo para los pequeños agricultores. También será de vital importancia reducir la demanda de productos asociados con sistemas intensivos más dañinos.³⁰ Hay muchos estudios que confirman que para mitigar el cambio climático y respetar los límites al uso de otros recursos dentro del sistema alimentario es esencial adoptar dietas con menos consumo de carnes.

Bosques

La deforestación es actualmente responsable del 18% de las emisiones de carbono.³² Prácticamente la mitad de las emisiones mundiales derivadas de la deforestación provienen de dos países: Brasil e Indonesia.³³ Las propuestas relevantes presentadas a la CMNUCC por FERN, Amigos de la Tierra Internacional y Rainforest UK en 2008³⁴ señalan tres áreas en las que se requieren acciones urgentes de combate a las causas de la deforestación y la degradación de los bosques:

1. Reducir la demanda en los países consumidores de productos y actividades que conducen a la deforestación.
2. Mejorar la gobernanza del sector forestal, débil e ineficaz.
3. Facilitar nuevos patrones de desarrollo que no estén basados en la destrucción de los bosques.

Encontrar respuestas en estas tres áreas para lograr una protección de largo plazo de los bosques naturales exige una amplia gama de medidas y enfoques en materia de políticas, que incluyen “reformas de políticas, institucionales y legislativas, aplicación más cabal de la legislación forestal y una mejor gobernanza forestal”.³⁵ Se requieren medidas tanto en los países donde están situados los bosques como en los países que demandan productos que conducen a la deforestación. En los países consumidores resulta fundamental frenar la demanda de agrocombustibles, carnes y productos forestales, lo cual implica aplicar políticas que desalienten la demanda, premien la reducción del consumo, y combatan el comercio de productos que atente contra las leyes existentes sobre producción forestal o las socave en los países productores.

En los países donde tiene lugar la deforestación la atención debe centrarse en la protección y promoción de los derechos de las comunidades locales y los Pueblos Indígenas que han sido los

4. MITIGACIÓN

custodios tradicionales de los bosques, y en el fortalecimiento y aplicación de leyes para la protección de los bosques. Los sistemas de gobernanza comunitaria de bosques pueden jugar potencialmente un papel importante,³⁶ pero deben cumplir con una serie de principios clave para ser eficaces, que incluyen manejar los bosques de manera tal que mantenga y restaure su resiliencia frente al cambio climático.

Para reducir las emisiones globales de la deforestación, los países ricos desarrollados tienen que proporcionarles a los países en desarrollo fondos fiables y adecuados para combatir la degradación y la deforestación y apoyar la protección de los bosques, que deberán ser adicionales a sus compromisos de ayuda externa para el desarrollo. Cualquier mecanismo de financiamiento deberá basarse en criterios y principios claros. Los mismos han sido definidos en detalle en varias oportunidades, entre otras en la presentación realizada por FERN, Amigos de la Tierra Internacional y Rainforest UK ante la CMNUCC mencionada anteriormente, y en un documento más reciente elaborado por la Rainforest Foundation de Noruega y Amigos de la Tierra Noruega.³⁷

En la CMNUCC se está discutiendo actualmente sobre el suministro de dicho financiamiento, en el marco de las negociaciones sobre REDD (Reducción de las Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación de los Bosques). La dirección que están tomando estas negociaciones es preocupante, ya que los países desarrollados están presionando por la inclusión de un mecanismo de financiamiento para REDD en el mercado mundial de carbono. Como resultado, las medidas de financiamiento para impedir la deforestación en los países en desarrollo podrían ser utilizadas para compensar las emisiones de carbono de los países

ricos desarrollados, ofreciéndoles de esta forma una oportunidad de eludir la cuota parte de reducción de emisiones que les corresponde. Compensar los compromisos de reducción de emisiones no es posible, dado el pequeño presupuesto global de carbono restante.

Las propuestas de REDD que hay sobre la mesa no garantizan una protección de largo plazo para los bosques: en realidad pueden conducir a una mayor deforestación. Además, la definición actual de bosques utilizada en la CMNUCC incluye a las plantaciones. Las plantaciones almacenan tan solo el 20% del carbono que almacena los bosques naturales intactos, y las plantaciones de monocultivos a gran escala son además responsables de graves problemas ambientales, sociales y económicos.³⁸

Procesos industriales

En lo que atañe a los procesos industriales la comunidad internacional enfrenta un triple desafío: cómo lograr la reducción de emisiones en este sector; cómo hacerlo al tiempo que se apoya a los países en desarrollo para que desarrollen su capacidad industrial nacional a fin de reducir su dependencia de las importaciones y satisfacer las necesidades internas de forma sustentable; y cómo apoyar la 're-localización' (por contraste a la globalización) significativa de la producción y el consumo en el conjunto de la economía mundial que se requiere para combatir el cambio climático.

Frenar las emisiones de la industria —especialmente de las industrias de materias primas con uso intensivo de energía, como la química y petroquímica, del hierro y el acero, del cemento, de pulpa y papel y del aluminio— es sumamente complejo. Y la necesidad que sienten todos los países de ofrecerles a las empresas un ambiente atractivo para las inversiones complica aún más el asunto.

La 'fuga de carbono' hace referencia a la idea de que las medidas de mitigación del cambio climático forzarán a las industrias a cerrar sus instalaciones y trasladarse a países con medidas menos rigurosas de reducción de emisiones. La amenaza de tales fugas ha sido denunciada como muy exagerada. Por contraste con las afirmaciones ampliamente difundidas por la industria europea, investigaciones recientes de CAN Europa, una red de organizaciones ambientalistas de campaña, concluyen que "los argumentos que sostienen que el régimen actual de comercio de emisiones de la UE implica fugas de carbono son sumamente débiles o carecen por completo de respaldo científico".³⁹

La percepción de una amenaza de fugas de carbono y de la necesidad de

evitarlas es una de las motivaciones detrás de la propuesta de nuevos mecanismos sectoriales presentada por los países desarrollados en las negociaciones climáticas de la ONU sobre el comercio de carbono. Es fundamental encontrar una solución a las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero de origen industrial que aborde esta percepción de una amenaza de fugas de carbono. El punto de partida tiene que ser un acuerdo internacional sobre la aplicación de normas comunes relativas al uso de las mejores tecnologías disponibles por el conjunto de la industria a nivel mundial. Así se le pondría punto final a los temores de que las normas puedan comprometer la competitividad industrial de los países, o incentivar a las empresas que operan en su territorio a trasladarse a otros países.

El principio de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) ha sido utilizado con eficacia para impulsar mejores normas ambientales en las industrias contaminantes. Por ejemplo, la Directiva Europea relativa a la Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC por su sigla en inglés) establece límites a las emisiones según las mejores técnicas y tecnologías alcanzables y disponibles a un precio razonable. El principio de MTD permite que las empresas más progresistas desde el punto de vista ambiental sean quienes determinen las normas de la industria, premiando así las mejores prácticas.

Paralelamente al establecimiento de normas comunes, también es esencial que se emprendan las siguientes acciones internacionales:

- Un presupuesto de carbono justo y equitativo, con metas de emisiones para todos los países acordadas según el principio de responsabilidad común pero diferenciada (RCPD).
- Financiamiento adecuado y transferencia de tecnologías a los países en desarrollo, tal como consta

en los compromisos del Anexo I en la CMNUCC, para apoyar su desarrollo con bajas emisiones.

- Re-reglamentar el comercio y las inversiones internacionales para permitir que los gobiernos ejerzan un control mayor de las industrias instaladas dentro de sus fronteras.
- Flexibilizar los derechos de propiedad intelectual para posibilitar la transferencia asequible de las tecnologías más avanzadas y con bajas emisiones a los países en desarrollo.

5. FINANCIAMIENTO

Principios clave de financiamiento para el clima

En esta sección se desarrollan una serie de principios clave para el suministro de financiamiento para el clima en cumplimiento de las obligaciones de los países desarrollados en el marco de la CMNUCC. Estas obligaciones implican suministrar financiamiento nuevo y adicional para cubrir la totalidad de los costos crecientes del desarrollo limpio y apoyar a los países en desarrollo especialmente vulnerables a cubrir los costos de adaptación a los impactos climáticos adversos.

Tipo de financiamiento

- **Adecuado, sustentable, predecible, ajustable:** La magnitud del financiamiento para el clima debe ser adecuada, y el mismo debe provenir de fuentes que sean sustentables y predecibles. Debe ser posible incrementar los fondos si se identifican nuevas necesidades o brechas de financiamiento.
- **El contaminador paga:** Los flujos financieros deben garantizar el cumplimiento de los compromisos de los países desarrollados de pagar por la totalidad de los costos crecientes que enfrentan los países en desarrollo para un desarrollo con bajas emisiones, y para apoyar su adaptación a los impactos del cambio climático.
- **Equitativo:** Los países desarrollados deben contribuir según su capacidad de pagar, y los países en desarrollo deben recibir financiamiento adecuado conforme a sus necesidades de mitigación y adaptación.
- **Donaciones no préstamos:** La lucha contra el cambio climático no debe recargar a los países en desarrollo con una deuda aún más ilegítima.
- **Público antes que privado:** Las inversiones del sector privado deben ser adicionales al financiamiento público para la acción por el clima, y no sustituirlo. La inversión pública inicial es fundamental para garantizar acciones frente al cambio climático, adecuadas, apropiadas y oportunas en los países en desarrollo, y contribuirá a generar las condiciones necesarias para atraer mayores inversiones del sector privado en la lucha contra el cambio climático a futuro.
- **No al reciclaje de fondos de ayuda al desarrollo:** El financiamiento para el clima tiene que ser con fondos nuevos y adicionales a los compromisos vigentes de los países desarrollados, en materia de ayuda internacional al desarrollo.

Uso de los fondos

- **Gobernanza justa, transparente y con rendición de cuentas:** El desembolso del financiamiento para el clima a los países en desarrollo debe realizarse a través de un nuevo fondo mundial del clima creado bajo la autoridad de la CMNUCC y que responda plenamente a ella. Se deben establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para garantizar el escrutinio público en la asignación y desembolso del financiamiento para el clima.
- **Libre de condiciones fijadas por los gobiernos donantes:** los gobiernos contribuyentes no deben tener el poder de imponer condiciones al desembolso del financiamiento. La responsabilidad de asegurar que los fondos se gasten adecuadamente y según sea necesario debe quedar en manos de la CMNUCC.
- **Participación de las comunidades afectadas y protección de los derechos humanos:** el Financiamiento para el Clima debe garantizar el respeto y protección de los derechos, culturas, tierras y recursos naturales de las comunidades locales y Pueblos Indígenas. También debe apoyar a los trabajadores y trabajadoras de las industrias contaminantes para el logro de una transición justa a actividades económicas más sustentables.
- **Promover el control local:** las actividades apoyadas por el financiamiento para el clima deben promover el control, uso y gestión local de la energía, bosques, agua y otros recursos ambientales vitales, y priorizar las tecnologías y conocimientos locales.
- **Transformación a alternativas ambientalmente sustentables:** Las actividades apoyadas por el financiamiento para el clima deben contribuir a la transformación de las economías, para que las mismas tomen distancia de los combustibles fósiles y avancen hacia la adopción de las energías renovables y la gestión y el control sustentable de los recursos naturales.

• **No a las falsas soluciones:** el financiamiento para el clima no debe ser utilizado para financiar falsas soluciones que socaven el desarrollo sustentable, tales como centrales hidroeléctricas, energía nuclear, plantaciones de monocultivos, agrocombustibles o ingeniería genética.

Problemas asociados al comercio de carbono como fuente de financiamiento para el clima

• **El financiamiento derivado del mercado de compensaciones de carbono no es una fuente legítima de financiamiento para el clima**

El financiamiento recibido por los países en desarrollo como resultado de su participación en el mercado de carbono no puede contribuir al cumplimiento de las obligaciones de los países desarrollados de proporcionar financiamiento para el clima. Esto se debe a que el financiamiento no es suministrado en el marco de la CMNUCC, ni es 'nuevo y adicional' – un requisito consagrado en la CMNUCC. Estos fondos son producto del pago que efectúan los países desarrollados para compensar sus emisiones. El esfuerzo de los países desarrollados de expandir el comercio de carbono y de refundir el financiamiento proveniente del mercado de carbono con el financiamiento público para los países en desarrollo, es simplemente una táctica utilizada por esos países para evitar cumplir con sus obligaciones en el marco de la CMNUCC.

• **El financiamiento de los mercados de carbono casi nunca apoya el desarrollo genuino con bajas emisiones**

La experiencia demuestra que el financiamiento producto del mercado de carbono ofrece pocos incentivos para apoyar actividades que contribuyan genuinamente al desarrollo sustentable y a la transformación de las economías de los países en desarrollo de modo de tomar distancia de los combustibles fósiles al tiempo que satisfacen las necesidades energéticas de sus

poblaciones. Hasta el momento ha habido muy poco interés del mercado de carbono en invertir en los países y comunidades más pobres. Más de una cuarta parte de los créditos por compensaciones que se estima serán emitidos en el 2012 asociados a los proyectos de MDL proyectados, serán asignados a grandes empresas que realizan ajustes técnicos mínimos en unas pocas instalaciones industriales para eliminar los hidrofluorocarbonos (HFC) y el óxido nitroso (N₂O). En contraste, se proyecta que tan solo el 11% de los créditos serán derivados de proyectos MDL que involucran la producción de energía renovable, ya sea eólica o solar.⁴⁰ La causa subyacente de este fracaso es inherente al propio mecanismo de comercio ya que la mayoría de los proponentes de proyectos de compensaciones están involucrados en el mercado de carbono para maximizar las ganancias de sus inversiones.

• **El comercio de carbono no puede garantizar un flujo predecible de financiamiento para los países en desarrollo**

El comercio de carbono nunca proporcionará a los países en desarrollo los flujos de financiamiento fiables y previsibles necesarios para apoyar un desarrollo sustentable bien planificado. Esto se debe a que estos flujos son impredecibles por su propia naturaleza, ya que son dependientes del precio del carbono. Según el Estudio Económico y Social Mundial 2009, "el comercio de certificados de emisiones como activos financieros e instrumentos especulativos puede generar una elevada volatilidad del precio del carbono".⁴¹ Es especialmente preocupante el uso creciente en el mercado mundial de carbono, de instrumentos financieros similares a los que generaron la crisis de las hipotecas de alto riesgo en Estados Unidos y la subsiguiente crisis económica mundial.

5. FINANCIAMIENTO

• Quien más se beneficia financieramente con el comercio de carbono es la industria del comercio de emisiones afincada en los países del Norte.

Una investigación realizada por la organización Carbon Retirement sobre proyectos MDL en países en desarrollo halló que tan sólo el 28% de los fondos totales recibidos por concepto de créditos de compensaciones en el marco del MDL se volcaron directamente a proyectos de mitigación en los países en desarrollo. Los fondos restantes recaudados se destinaron a honorarios y ganancias de los actores involucrados en el proceso de comercialización, incluyendo un 30% para los bancos e inversionistas de los proyectos, 17% para los accionistas de la empresa que desarrolla el proyecto, y un 25% se destinó al pago de impuestos, las cuotas del Fondo de Adaptación, los intereses bancarios y los honorarios de los corredores de bolsa.⁴² Por lo tanto, es mayor la proporción de fondos recaudados que terminan en manos de la industria del comercio de carbono afincada en el Norte, que la que se destina a los proyectos que fomentan la mitigación en los países en desarrollo.

Fuentes potenciales de financiamiento para el clima

Esta sección analiza cinco soluciones prioritarias que pueden contribuir a generar el financiamiento necesario para que los países desarrollados cumplan con sus obligaciones de suministrar apoyo adecuado a las acciones de los países en desarrollo en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. Dichas soluciones son:

- aplicar un impuesto mundial a las transacciones financieras
- combatir la evasión fiscal
- reorientar los subsidios destinados a los combustibles fósiles
- ampliar los Derechos Especiales de Giro
- incrementar los impuestos al carbono y la energía

Las mismas han sido seleccionadas porque tienen el potencial de movilizar cantidades significativas de fondos de financiamiento para el clima, al tiempo que es menos probable que representen una carga adicional para la gente trabajadora de los países desarrollados. Por otra parte, la idea es que en caso de ser aplicadas los ingresos totales de cada una de las soluciones no se destinen sólo al financiamiento para el clima. Existen otras demandas nacionales legítimas que podrían ser cubiertas con estas fuentes potenciales de financiamiento público, tales como la salud, educación, acciones nacionales relativas al cambio climático, y cubrir el déficit público producto de la crisis financiera.

Impuesto a las Transacciones Financieras

El Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) es un nuevo impuesto propuesto para tipos específicos de transacciones internacionales. El mismo tiene un gran potencial de aumentar de forma significativa los ingresos públicos de los países Anexo I, parte de los cuales pueden contribuir al financiamiento para el clima para los países en desarrollo. Según la campaña del Impuesto Robin Hood con base en el Reino Unido, la tasa impositiva propuesta para el ITF varía entre un 0,005% para las transacciones monetarias, y 0,5% para las transacciones de acciones. La misma tiene el potencial de generar unos US\$400 mil millones anuales de ingresos públicos adicionales para los países que la apliquen.⁴³

Los ITF ya han sido aplicados ya sea de forma provisoria o permanente en al menos 40 países. La propuesta de un nuevo ITF internacional cuenta con un importante y creciente apoyo en todo el mundo. El 8 de noviembre de 2010, una alianza de 183 organizaciones de 42 países hizo un llamado a los líderes mundiales que participaron en la Cumbre del G20 a imponer un nuevo ITF para ayudar a enfrentar los costos de la crisis económica, contribuir a la ayuda para el desarrollo y ayudar a enfrentar el cambio climático.⁴⁴ El ITF cuenta además con el apoyo de figuras de alto perfil de la esfera política y la escena pública, incluyendo al Presidente francés Nicholas Sarkozy, y la Canciller Alemana Ángela Merkel, y académicos y economistas como Joseph Stiglitz y Paul Krugman, y financistas como George Soros y Warren Buffet.⁴⁵

La carga del impuesto no afectaría a la gente común y corriente trabajadora, sino al sector financiero mundial que ha jugado un papel clave en la generación de la reciente crisis financiera y la

subsiguiente contracción económica mundial. El impuesto abarcaría las transacciones internacionales de activos financieros, tales como acciones, bonos, monedas y derivados financieros. No se aplicaría ni afectaría a las transacciones financieras de los consumidores comunes, por ejemplo el pago de bienes, el cobro de cheques por concepto de salarios, o el pago de remesas internacionales.

El sector financiero internacional tiene una carga impositiva relativamente baja, ya que la misma en la mayoría de los países desarrollados recae sobre los salarios y el consumo del común de la gente trabajadora. Este nuevo ITF sería progresivo, garantizando de esa manera que el sector juegue un papel en la reducción de los déficit públicos generados por el rescate de los bancos. El mismo contribuiría también a enfrentar los niveles peligrosos de actividades puramente especulativas en el sector financiero internacional.

Existen varias propuestas diferentes para la redistribución del dinero así recaudado, que cuentan con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil. La mayoría de los grupos en Europa y Norteamérica apoyan un reparto de los ingresos de la siguiente manera: 50% para el pago de la deuda pública en el país donde se ha generado el impuesto y en alguno de los otros países del G20, y el otro 50% repartido equitativamente para ayudar a los países en desarrollo para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y adaptarse y mitigar los impactos del cambio climático.

Combatir la evasión fiscal

La evasión fiscal por individuos ricos y empresas multinacionales significa un costo de miles de millones de dólares para los gobiernos nacionales en pérdida de ingresos cada año. La eliminación de los mecanismos que permiten esta evasión fiscal incrementaría de forma significativa los ingresos disponibles para que los gobiernos gasten en bienes sociales deseables, tales como salud, educación, vivienda, y fundamentalmente enfrentar el cambio climático y adaptarse a sus impactos. Si bien no existen cifras mundiales disponibles, el Sindicato Nacional de Funcionarios de la Dirección General Impositiva de Francia (SNUI) recientemente calculó que dismantelar la evasión fiscal en toda Europa representaría entre el 2 y 2,25% del PBI de Europa, o €236-266 mil millones en base a las cifras de 2009.⁴⁶ Un informe de 2008 del Senado de EE.UU. estima en US\$100 mil millones anuales las pérdidas de ingresos tributarios por evasión fiscal en el exterior⁴⁷, al tiempo que la organización británica de ayuda al desarrollo Christian Aid estima que la evasión fiscal en el mundo en desarrollo representa una pérdida para el Estado de US\$160 mil millones anuales.⁴⁸

El Grupo de Trabajo sobre Integridad Financiera y Desarrollo Económico, que forma parte del Proyecto de Integridad Financiera Internacional –un consorcio de gobiernos y organizaciones de investigación y promoción centrado en lograr una mayor transparencia en el sistema financiero mundial para beneficio de los países en desarrollo- ha identificado cinco demandas clave para la transparencia financiera que podrían ayudar a los gobiernos nacionales a dismantelar los peores excesos de la evasión fiscal en todo el mundo. La aplicación de estas medidas, que presentamos a continuación, debería ser a escala mundial, y ello significaría

beneficios adicionales para los países en desarrollo que podrían recuperar los ingresos perdidos para invertirlos en el desarrollo.

- 1. Facturación fraudulenta:** Requiere que las partes que llevan a cabo la venta de bienes o servicios en una transacción transfronteriza firmen una declaración certificando que no ha habido una facturación fraudulenta para evitar el pago de gravámenes o impuestos, y que la transacción ha sido facturada según el principio de precio de transferencia de la OCDE.
- 2. Informes país por país:** Exige que todas las empresas multinacionales informen en su balance anual auditado y en sus declaraciones impositivas, sus ventas, ganancias y los impuestos pagados en todas las jurisdicciones
- 3. Titularidad efectiva:** Requiere que la titularidad efectiva y control de las empresas, y fundaciones esté fácilmente disponible en los archivos públicos abiertos para facilitar la diligencia debida.
- 4. Intercambio automático de información tributaria:** Exige que los gobiernos recojan la información de las instituciones financieras sobre ingresos, propiedades y ganancias acreditadas a individuos no residentes, corporaciones y fundaciones. Exigir que la información recogida sea suministrada de forma automática a los gobiernos donde se sitúa la entidad no residente.
- 5. Lavado de dinero:** Exigir que delitos determinantes de lavado de dinero –delitos a partir de los cuales se han generado ganancias- sean armonizados al nivel más restrictivo y codificadas.

Fuente: Grupo de Trabajo sobre Integridad Financiera y Desarrollo Económico: <http://www.financialtaskforce.org/>.

5. FINANCIAMIENTO

Reorientar los subsidios destinados a los combustibles fósiles

Se estima que los subsidios mundiales a la producción y el consumo de combustibles fósiles son de aproximadamente US\$700 mil millones anuales.⁴⁹ Los subsidios de los países desarrollados para apoyar la producción son más difíciles de estimar, pero según la OCDE el total mundial podría alcanzar los US\$100 mil millones al año.⁵⁰ Un porcentaje importante de los subsidios a la producción consiste en transferencias directas de los Estados de los países desarrollados a las empresas transnacionales con sede en el Norte, involucradas en la extracción, procesamiento y distribución de combustibles fósiles en todo el mundo. Ninguno de estas estimaciones incluye el gasto de los países desarrollados para asegurarse el suministro de combustibles fósiles. Un artículo reciente de la revista *Foreign Policy* hace referencia a una investigación que estima que sólo el ejército de EE.UU. ha gastado US\$7,3 billones en las últimas tres décadas para mantener los portaaviones en el Golfo Pérsico a fin de asegurarse los cargamentos de petróleo.⁵¹

En última instancia, para una acción global efectiva frente al cambio climático se hace necesaria la descarbonización del suministro mundial de energía, y por lo tanto cambios en la forma en que usamos la energía, lo cual exige poner fin a todos los subsidios artificiales para los combustibles fósiles. Sin embargo, resultaría tanto injusto como difícil enfrentar los subsidios al consumo de combustibles fósiles mientras no se lleven a cabo acciones para reducir los costos de las fuentes alternativas de energía renovable, por ejemplo, mediante la aplicación de un programa mundial de tarifas mínimas o primas, además de acciones para disminuir la necesidad del uso de energía

proveniente de combustibles fósiles.

Los subsidios a los productores de combustibles fósiles no juegan el mismo papel socialmente importante. Los beneficios económicos asociados a los subsidios en gran medida son acumulados por los ejecutivos y accionistas de las empresas de combustibles fósiles. Por lo tanto, los subsidios a los productores de combustibles fósiles podrían ser reorientados pronto sin impactos significativos negativos en la asequibilidad o acceso a la energía.

Las estimaciones sobre los subsidios a los combustibles fósiles en los países desarrollados del Anexo I varían. Según Oil Change International, una estimación creíble y conservadora de los subsidios anuales de dichos países para los combustibles fósiles sería de US\$67 mil millones.⁵² La eliminación progresiva de estos subsidios y su reorientación para enfrentar el cambio climático y apoyar la adaptación en los países en desarrollo posibilitarían llenar el importante vacío de fondos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones de financiamiento para el clima de los países desarrollados.

El Protocolo de Kioto ya hace un llamado a los países a eliminar los subsidios a los combustibles fósiles, y existe un amplio acuerdo que la eliminación progresiva escalonada de los subsidios a los productores en los países Anexo I se podría llevar a cabo relativamente rápido. El G20, en su reunión en Pittsburg en 2009, y nuevamente en Toronto en 2010, asumió el compromiso de iniciar un proceso de ese tipo.⁵³ Además algunas figuras públicas importantes a nivel mundial apoyan la reducción de los subsidios a los combustibles fósiles como una herramienta para enfrentar el cambio climático, incluyendo al Secretario General de la ONU Ban Ki-Moon, Nicholas Stern, Al Gore y John Browne (ex Director Ejecutivo de la empresa multinacional petrolera BP).⁵⁴

Derechos Especiales de Giro

Otra fuente mundial de financiamiento que podría contribuir a las necesidades de financiamiento para el clima de los países en desarrollo y que implica una carga mínima para las economías de los países desarrollados, son los Derechos Especiales de Giro (DEG). Se trata de un activo de reserva internacional especialmente creado por el Fondo Monetario Internacional (FMI).⁵⁵ Los DEG fueron creados en 1960 luego de la escasez mundial de dólares y oro.⁵⁶ Los mismos son asignados a los países miembro del FMI en función de cuotas basadas en el peso relativo del país en la economía mundial, y su valor se basa en el valor de las cuatro principales divisas. Los gobiernos pueden utilizar los DEG para incrementar sus reservas en el Banco Central, o para convertir sus activos en divisas fuertes para el gasto público. El FMI no tiene la potestad de imponer condiciones a cómo se gasta el dinero.

En 2009 se emitieron DEG por un valor de US\$250 mil millones para suministrar financiamiento adicional a países en respuesta a la crisis económica mundial. Los países desarrollados recibieron aproximadamente US\$165 mil millones para que pudieran tomar medidas económicas en respuesta a la crisis financiera.⁵⁷

Existen una serie de propuestas respecto a cómo se podrían utilizar los DEG para generar ingresos adicionales para el financiamiento climático. Action Aid EE.UU. ha propuesto que los países desarrollados deberían transferir los DEG que les fueran asignados en 2009 a un fondo para el clima bajo la autoridad de la CMNUCC, y que el FMI debería emitir nuevas asignaciones de DEG de forma periódica para apoyar a los países en desarrollo a enfrentar y adaptarse al cambio climático. Y existen argumentos de que nuevas asignaciones de DEG por un monto aproximado de US\$100

mil millones anuales no conduciría a una inflación,⁵⁸ y el uso de DEG para apoyar la mitigación y adaptación es apoyado por un grupo creciente de países en desarrollo en el marco de las negociaciones de la CMNUCC, incluyendo al Grupo Africano.⁵⁹ Este enfoque cuenta además con el apoyo creciente de campañistas por el clima y agencias de desarrollo.

Impuestos al carbono y la energía

La aplicación de impuestos al carbono y la energía ya fue analizada en secciones anteriores de este informe como una solución para la mitigación del cambio climático. Al ser aplicados conjuntamente con otras medidas políticas, dichos impuestos tienen el potencial de ofrecer por un lado incentivos para la reducción de las emisiones de CO₂, y por otro de servir como fuente de mayores ingresos gubernamentales para el gasto en financiamiento para el clima.

En un Comunicación reciente, la Comisión Europea afirmó que será necesario un precio de €30 por tonelada de carbono en el Sistema de Comercio de Emisiones de la UE para reducir las emisiones en un 30% para el 2020. Si aplicamos ese valor a las emisiones de gases de efecto invernadero de toda la UE, según las cifras de 2008 de la Agencia Europea de Medio Ambiente, vemos el potencial mucho mayor de un impuesto a todas las emisiones de gases de efecto invernadero del conjunto de la UE, que a una tasa de €30 por tonelada recaudaría aproximadamente €148,2 mil millones.⁶⁰ En Estados Unidos las organizaciones de campaña estiman que en el primer año de aplicación de un 'Impuesto Inicial' gradual de US\$37 por tonelada de carbono emitido (equivalente a US\$10 por tonelada de CO₂) los ingresos serían de aproximadamente US\$55 mil millones anuales.⁶¹

Una de las áreas en que la introducción de un nuevo impuesto al carbono y la energía ha despertado interés, es la propuesta de un impuesto a la aviación internacional. En las negociaciones de la CMNUCC ya se han presentado varias propuestas de distintos tipos de impuestos a los vuelos internacionales. Las Maldivas, en representación del grupos de Países Menos Adelantados ha propuesto una fórmula basada en el actual impuesto

francés a la aviación de US\$6 para todos los vuelos internacionales en clase económica y de US\$62 para todos los vuelos en clase ejecutiva.⁶² En base a su fórmula, Maldivas estima que el impuesto podría recaudar a corto plazo unos US\$10 mil millones anuales.⁶³ Las estimaciones del Banco Mundial sugieren que un impuesto al valor agregado del 5% a nivel mundial recaudaría aproximadamente US\$20 mil millones.⁶⁴ La industria mundial de aviación tiene ingresos de aproximadamente US\$500 mil millones al año.⁶⁵

Con menos del 5% de la población mundial que actualmente accede al turismo internacional, y con gran parte del 95% restante que no tiene posibilidades de hacerlo porque los precios son prohibitivos, un impuesto de este tipo sería una medida fiscal progresiva a escala mundial.⁶⁶ Para garantizar su coherencia con el principio de Responsabilidad Común Pero Diferenciada, el impuesto debería ser aplicado sólo por los países del Anexo I, a los vuelos entre países del Anexo I y vuelos de ida y vuelta que partan de los países Anexo I. Se podrían requerir otro tipo de excepciones o medidas complementarias para garantizar que el impuesto no tenga impactos regresivos en los países del Anexo I.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las soluciones presentadas en este informe demuestran la riqueza de ideas ya existentes para enfrentar las emisiones mundiales de carbono y financiar las acciones relativas al cambio climático en los países en desarrollo. Muchas de estas soluciones ya tienen un grado importante de elaboración, y los únicos obstáculos a su aplicación son la falta de voluntad política y el predominio actual del comercio de carbono en las discusiones sobre soluciones al cambio climático entre los decisores políticos, en las negociaciones de Naciones Unidas y en los medios de prensa. Es fundamental que se abran espacios para elaborar y aplicar estas y otras soluciones viables, equitativas y eficaces si queremos reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al ritmo urgentemente necesario para evitar un cambio climático catastrófico.

Para mitigar el cambio climático es esencial transformar la producción y uso de energía. Esto se podría lograr invirtiendo en fuentes de energías renovables mediante la aplicación de un programa mundial de tarifas mínimas y primas, y mediante una intervención más fuerte de los gobiernos en la fijación de normas para la eficiencia energética y la aplicación de medidas tributarias para el carbono y la energía.

También se requieren niveles similares de intervención para reducir las emisiones de las industrias altamente contaminantes, más precisamente la introducción de normas comunes sobre el uso de la mejor tecnología disponible. Abordar la amenaza de la fuga de carbono también requiere un acuerdo en la CMNUCC sobre un presupuesto mundial de carbono seguro y equitativo,

así como garantizar la disponibilidad de tecnologías limpias asequibles en los países en desarrollo mediante la flexibilización de los derechos de propiedad intelectual.

Enfrentar las emisiones de la agricultura: esto exige restringir y revertir la agricultura industrial insustentable basada en el uso de combustibles fósiles; expandir y apoyar la agricultura sustentable a pequeña escala en todo el mundo; y reducir el consumo excesivo de los productos agropecuarios más perjudiciales, entre ellos las carnes y los lácteos.

Finalmente, reducir las emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques exige que enfrentemos las causas centrales de estos problemas, particularmente la demanda de agrocombustibles, productos forestales y carne de animales alimentados con soja; la gobernanza forestal débil; la incapacidad de proteger los derechos a la tierra y el territorio de los habitantes del bosque y los Pueblos Indígenas; y los modelos de desarrollo dependientes de la explotación de los bosques. Para ello será necesario que haya financiamiento disponible para los países en desarrollo para que puedan incentivar y apoyar medidas de protección de los bosques, entre ellas la generalización de la gobernanza comunitaria de bosques.

¿De dónde podría provenir este financiamiento y otros tipos de financiamiento para el clima para los países en desarrollo? Una estimación conservadora del potencial de generación de ingresos de las soluciones financieras presentadas en este informe indica que las mismas podrían proporcionar financiamiento para el clima nuevo y adicional para los países en desarrollo, del orden de los US\$420 mil millones anuales (ver Recuadro 4 para los detalles sobre la composición de esta cifra).⁶⁷ Las soluciones –un Impuesto mundial a las

Transacciones Financieras, reorientar los subsidios actualmente destinados a los productores de combustibles fósiles, nuevos Derechos Especiales de Giro del FMI, dismantelar la evasión fiscal de las empresas transnacionales e individuos ricos, y un nuevo impuesto al carbono y la energía- no tienen porque afectar de manera significativa al común de la gente trabajadora de los países desarrollados.⁶⁸ Incluso generarían más beneficios adicionales. Más aún, algunas de las soluciones como el ITF y el impuesto al carbono y la energía –generarían montos importantes de ingresos adicionales que los gobiernos de los países desarrollados podrían destinar a los servicios públicos como salud y educación, a cubrir los grandes déficit públicos generados por el rescate de los bancos y las respuestas de los gobiernos a la crisis económica, y a las acciones nacionales para enfrentar el cambio climático y en pos de una transición a economías con bajas emisiones de carbono.

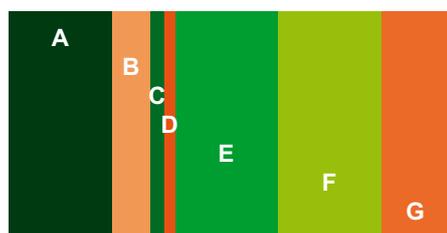
En base a la evidencia presentada en este informe, Amigos de la Tierra hace un llamado a los gobiernos nacionales a:

- **Detener de inmediato la expansión del comercio de carbono a nivel mundial.**
- **Dedicar urgentemente tiempo y recursos para elaborar y aplicar estas y otras soluciones viables, equitativas, eficaces y disponibles para reducir las emisiones y cumplir con el financiamiento climático.**

Hoy es más importante que nunca ponerle punto final a la peligrosa obsesión por el comercio de carbono y centrarse en las verdaderas soluciones a la crisis climática.

Recuadro 4. Ingresos anuales estimados de nuevas fuentes propuestas para el financiamiento climático internacional

- A.** Impuesto a las Transacciones Financieras: US\$100 mil millones
- B.** Un impuesto en toda la UE a las emisiones de gases de efecto invernadero: US\$37 mil millones
- C.** Un 'Impuesto Inicial' al carbono de aplicación gradual en EE.UU.: US\$ 14 mil millones
- D.** Un impuesto a la aviación aplicable a los países Anexo I: US\$10 mil millones
- E.** Desmantelar la evasión fiscal de individuos ricos y empresas multinacionales: US\$100 mil millones
- F.** Nuevos Derechos Especiales de Giro en el FMI: US\$100 mil millones
- G.** Reorientar los subsidios que reciben los productores de combustibles fósiles: US\$67 mil millones



Las medidas para reducir los gases que generan el efecto invernadero derivado de la deforestación y degradación forestal, deben prever la protección de los derechos de los pueblos indígenas, como el caso de los indígenas guaraníes en Argentina.



DESPEJANDO EL AIRE

Este informe ha sido elaborado por Amigos de la Tierra Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte en el marco de su campaña por un acuerdo internacional justo, sólido y vinculante para enfrentar el cambio climático. El informe está siendo distribuido a decisores políticos, negociadores, prensa y campañistas con anticipación a la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) que tendrá lugar en Cancún, México, a fines de noviembre de 2010.

El informe explica por qué el comercio de carbono no es una solución al cambio climático y expone algunas de las verdaderas soluciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y generar financiamiento para el clima. Hace un llamado a los gobiernos nacionales a dedicar de forma urgente tiempo y recursos para desarrollar e implementar éstas y otras soluciones más viables, equitativas y eficaces a la crisis del clima.

Este informe se inspira en la experiencia de larga data de Amigos de la Tierra como organización de campaña por la justicia ambiental, y en la rica experiencia y análisis de nuestras organizaciones hermanas en Amigos de la Tierra Internacional –la mayor federación mundial de organizaciones que realizan campañas de base, nacionales e internacionales por la justicia ambiental. También incorporamos el análisis e ideas de muchas instituciones de políticas, centros de pensamiento estratégico, e instituciones multilaterales como las Naciones Unidas, así como de actores clave del movimiento por la justicia climática.

Este informe resumido está disponible en Internet en:
www.foe.co.uk/resource/reports/clearing_air_summ.pdf.

Las referencias utilizadas para este informe resumido están disponibles en un documento disponible en Internet en: www.foe.co.uk/clearing_references.

El informe completo en el que se basa este resumen está disponible en:
www.foe.co.uk/resource/reports/clearing_air.pdf.

Amigos de la Tierra:

- Es la organización ambientalista nacional de campañas más influyente del Reino Unido
- Es la federación ambientalista más grande del mundo, con aproximadamente 2 millones de colaboradores en los cinco continentes, y más de 70 organizaciones nacionales a nivel mundial
- Es una red única de grupos locales que realizan campañas y trabajan en más de 220 comunidades a lo largo y ancho de Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte
- Depende de contribuciones individuales que representan más del 90% de sus ingresos.



**Friends of
the Earth**

Mejorando la vida de la gente al inspirar soluciones para los problemas ambientales

Friends of the Earth England, Wales and Northern Ireland
26-28 Underwood Street
London N1 7JQ
www.foe.co.uk
Tel: 020 7490 1555
Fax: 020 7490 0881

Noviembre 2010